



Desastre – Inundaciones – Texas



R Recuperación

“Ayuda Mutua”

Recuperación Ayuda Mutua Publicado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y la Division Estatal para el Manejo de Emergencias de Texas

TEXAS / 21 DE JUNIO DE 2001 / FEMA VOLUMEN 1



Foto por Smiley N. Pool/Houston Chronicle

Bomberos y un oficial de obras públicas sacan a una niña en silla de ruedas de su apartamento en Houston. Miles fueron rescatados durante las inundaciones en Texas.

Inundaciones afectan Texas

La tormenta tropical Allison causó devastadoras inundaciones que comenzaron el 5 de junio por lo que el gobernador Rick Perry tuvo que solicitar ayuda federal. El 9 de junio, el presidente Bush respondió con una declaración de desastre que permite a las personas y los comercios en 30 condados recibir asistencia estatal y federal.

“FEMA tiene el compromiso de trabajar en conjunto con los funcionarios estatales y locales para ayudar en el proceso de recuperación a los damnificados por las fuertes lluvias”, dijo el director de FEMA Joe M. Allbaugh. “Nuestra meta es hacer todo lo posible por ayudar en la reconstrucción de las vidas y las comunidades que sufrieron los estragos de las inundaciones.”

La declaración de desastre permite a FEMA y otras agencias federales

trabajar en conjunto con trabajadores de desastre estatales y locales para ayudar a los damnificados en el largo camino a la recuperación.

“Queremos ayudar a las personas a recuperarse lo antes posible”, dijo el gobernador Rick Perry. “La Alianza entre el gobierno federal y estatal nos permite ofrecer una amplia gama de asistencia por desastre”.

La ayuda por desastre que ofrece el gobierno cubre las necesidades básicas, pero no compensará todas las pérdidas de los damnificados. Hay algunas ayudas gratuitas y otras en forma de préstamos a bajo interés.

Allbaugh exhortó a los que sufrieron daños a que llamen a FEMA al **800-462-9029** para iniciar el proceso de ayuda.

Allbaugh nombró a Scott Wells como coordinador para la labor federal de recuperación.

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE RECUPERACIÓN

■ Solicite por teléfono

Se exhorta a las personas que sufrieron los efectos de las inundaciones y que viven en un condado declarado zona de desastre a comenzar el proceso de solicitud llamando al 1-800-462-9029 (TTY 1-800-462-7585 para personas con impedimentos auditivos o del habla) de 7 a.m. a 10 p.m., todos los días hasta nuevo aviso.

■ Asistencia de Vivienda por Desastre

La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) provee subvenciones para alquiler de vivienda alterna, reparaciones esenciales al hogar o ayuda con los pagos de alquiler/hipoteca.

■ Administración de Pequeños Negocios (SBA)

SBA ofrece préstamos a bajo interés/plazos cómodos a propietarios, inquilinos y negocios de todos tamaños después de un desastre. (Véase pág. 5)

■ Programa de Seguro Nacional contra Inundación (NFIP)

Las personas que tiene un seguro de NFIP pueden reportar su reclamación para reparar o reemplazar su propiedad afectada. (Véase pág. 2). Usted puede adquirir el seguro contra inundación a través de su compañía de seguros local, o llamando al 1-800-720-1090 para información.

Solicite por teléfono
1-800-462-9029

(TTY: 1-800-462-7585)

7 a.m. a 10 p.m.,

Siete días a la semana
LA LLAMADA ES GRATIS



Un mensaje del
DIRECTOR DE FEMA
Joe M. Allbaugh

Las recientes lluvias, deslizamientos de tierra e inundaciones causaron grandes estragos a los residentes de Texas. Me siento muy conmovido por la situación que atraviesan todos los afectados. Siéntanse confiados de que la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias en conjunto con otras agencias federales, estatales y voluntarias harán lo posible para ayudarle en el proceso de recuperación.

El presidente Bush firmó una declaración de desastre que da inicio al proceso de asistencia federal. Los residentes de Texas afectados por estas inundaciones pueden llamar a la línea gratuita de solicitud que aparece en este boletín para solicitar préstamos a bajo interés, subvenciones para reparaciones al hogar y otros programas de ayuda.

Si bien acabo de comenzar en este puesto, tengo amplio conocimiento en emergencias y desastres naturales. Como secretario de la gobernación para el ex-gobernador George W. Bush, estuve a cargo del proceso de recuperación durante varios desastres en el estado de Texas. Sé que la reconstrucción tomará mucho esfuerzo, pero le brindaremos nuestro apoyo y ayuda por el tiempo necesario.

Nuestros sentimientos y oraciones están con ustedes durante el proceso de recuperación.



Un mensaje del
GOBERNADOR
Rick Perry

Las casas y negocios en los treinta condados declarados en las áreas del este y sureste de Texas sufrieron daños enormes debido a la tormenta tropical Allison durante la primera semana del mes de junio.

Visité el área del desastre y presencié los esfuerzos de recuperación que enfrenta nuestro estado. Quisiera extender mis más sinceras condolencias a todos los que perdieron a sus seres queridos o que tienen que tratar ahora con la agobiante tarea de regresar a una vida normal.

Las agencias locales y voluntarias han dedicado largas horas a atender las grandes necesidades de sus ciudadanos y vecinos durante y después de las inundaciones. En este momento el gobierno de Texas y el federal están trabajando para informar a los damnificados y ayudarles con el proceso de recuperación.

Si usted sufrió daños como resultado de las inundaciones, le exhorto a llamar a la línea de solicitud de FEMA, al 1-800-462-9029 (1-800-462-7585 para las personas con problemas auditivos o verbales). Si usted tiene necesidades específicas, favor de llamar a los números incluidos en esta publicación.

Reclamaciones al seguro por inundación

Si usted tiene un seguro por inundación, llame a su agente para informar su reclamación. Este preparará una Notificación de Pérdidas y le asignará un ajustador.

Tome fotos del exterior del edificio, que muestren el área inundada y los daños. Retrátelo también el interior, mostrando las pertenencias dañadas y la altura del agua.

Separe las pertenencias dañadas de las buenas. Acomode las pertenencias dañadas para la inspección del ajustador.

Procure deshacerse de las pertenencias dañadas que sean un riesgo a la

salud o que impidan la limpieza. Procure describir adecuadamente todos los artículos descartados para que estos sean incluidos en su expediente cuando el ajustador examine sus pérdidas.

Haga un inventario en todas las habitaciones de las pertenencias desaparecidas o dañadas e incluya el nombre del fabricante, fecha, lugar donde las compró y precio. Trate de conseguir los recibos de compra.

Cuando el ajustador lo visite, déjele saber si necesita un pago parcial de pérdidas. Un buen expediente puede aligerar el proceso de llegar a un acuerdo en su reclamación.

Asegúrese de que la ayuda por desastre llegue a quien la merece

Línea de Fraude de FEMA
1-800-323-8603

La asistencia federal por desastre se brinda de una manera imparcial, sin discriminación por raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, incapacidad o situación económica. Si sabe que han discriminado contra usted o alguien que usted conoce, comuníquese con la Línea de ayuda de FEMA al 800-525-0321 (TTY: 800-462-7585) o con el funcionario estatal de derechos civiles.

Ayuda para su Recuperación

Los individuos y dueños de negocios que sufrieron pérdidas por las fuertes inundaciones en los condados declarados pueden ser elegibles para asistencia. Éstos son: Anderson, Angelina, Brazoria, Cherokee, Chambers, Fort Bend, Galveston, Grimes, Hardin, Harris, Harrison, Houston, Jasper, Jefferson, Leon, Liberty, Madison, Montgomery, Nacogdoches, Newton, Orange, Polk, Sabine, San Augustine, San Jacinto, Shelby, Smith, Trinity, Tyler y Walker.

VIVIENDA POR DESASTRE

Ayuda para inquilinos y propietarios cuya vivienda principal sufrió daños, fue destruida o que fueron desplazados de su hogar. La ayuda puede incluir subvenciones para alquiler de vivienda alterna, dinero para reparaciones de emergencia o asistencia con los pagos de alquiler o hipoteca.

PRESTAMOS POR DESASTRE PARA HOGAR/PROPIEDAD PERSONAL

Hay préstamos de hasta \$200,000 de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) disponibles a propietarios para reparar su hogar. Los inquilinos y propietarios pueden tomar prestado hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal.

PROGRAMA DE SUBVENCION INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Se pueden otorgar subvenciones para cubrir necesidades serias o gastos esenciales relacionados con el desastre que no estén cubiertos por otros programas o seguros.

PRESTAMOS PARA NEGOCIOS

Negocios de todos tamaños y organizaciones sin fines de lucro pueden tomar prestado hasta \$1.5 millones de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) para cubrir gastos de reparaciones o reemplazo de bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes. Para los pequeños negocios, SBA tiene préstamos de pérdida económica para gastos operacionales y el pago de obligaciones necesarias. Los negocios elegibles pueden estar en los municipios declarados al igual que en los municipios adyacentes.

DESEMPLEO POR DESASTRE

Beneficios semanales a personas desempleadas a causa del desastre, incluso a las que trabajan por su cuenta, dueños de fincas/granjas y otros no cubiertos

PROGRAMAS

Tipos de ayuda disponibles

por el desempleo regular. Solicite en la oficina local de desempleo.

SERVICIOS AL CONSUMIDOR

Asistencia para manejar querellas de los consumidores sobre prácticas de negocio incorrectas y otros problemas.

ASISTENCIA AGRICOLA

Préstamos de emergencia para los granjeros que operan y manejan fincas, limitado a compensación por pérdidas en propiedad esencial y/o capacidad de producción. También subvenciones para gastos de medidas de conservación de emergencia. Comuníquese con la oficina local del Departamento de Agricultura de los E.U.

BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL

Ayuda para acelerar la entrega de cheques retrasados por el desastre y con la solicitud al Seguro Social por incapacidad y beneficios a sobrevivientes.

AYUDA CON LAS CONTRIBUCIONES

El Servicio de Rentas Internas (IRS) permite deducciones federales sobre los ingresos para personas cuyos hogares, propiedad personal y enseres del hogar no tienen suficiente seguro o no están asegurados. Las personas elegibles pueden rendir planillas enmendadas para el año anterior para recibir reintegros prontamente.

CONSEJERÍA DE SALUD MENTAL/ESTRÉS

Servicios de referido e intervención de consejería a corto plazo están disponibles para tratar problemas mentales y emocionales asociados con el desastre.

PROTECCIÓN CONTRA EL FRAUDE Y SERVICIOS LEGALES

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) puede ayudar en casos de discriminación en viviendas que estén cubiertas. Se pueden presentar querellas sobre fraude u otras representaciones fraud-

ulentas en la Oficina del Fiscal General de Texas.

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

Hay asistencia disponible del Departamento de Comercio de Texas para asuntos tales como aligerar los acuerdos, obtener copias de pólizas perdidas, verificar pérdidas y radicar reclamaciones.

BENEFICIOS AL VETERANO

Información disponible sobre beneficios, pensiones, seguros y préstamos hipotecarios de la Administración de Veteranos.

AGENCIAS VOLUNTARIAS

Las agencias voluntarias de asistencia, tales como la Cruz Roja, el Ejército de Salvación y grupos religiosos, ofrecen una amplia variedad de servicios, desde proveer a los damnificados artículos de limpieza para el hogar, hasta asistencia económica para necesidades causadas por el desastre.

Para ayudarle, FEMA le...

- Brindará acceso a la asistencia por desastre.
- Brindará la oportunidad de explicar su situación a un representante de FEMA.
- Tratará con respeto y consideración.
- Ofrecerá información clara y precisa sobre la asistencia disponible y cómo solicitarla.
- Explicará claramente lo que debe hacer después de completar su solicitud, lo que puede esperar de las agencias gubernamentales y cuánto tiempo tomará el proceso.
- Proveerá, de ser elegible, asistencia de vivienda por desastre lo antes posible y le dará un estimado de cuándo recibirá ayuda.
- Aconsejará sobre cómo protegerse contra pérdidas futuras.
- Usará sus sugerencias para mejorar nuestros servicios.



Foto por Ben DeSoto/Houston Chronicle

La lluvia que trajo la tormenta tropical Allison obligó a miles de familias a abandonar sus viviendas en el sureste de Texas.

Centros de Recuperación ofrecen ayuda por desastre

Las personas que han solicitado asistencia a causa del desastre llamando al número de FEMA, pueden visitar cualquiera de los Centros de Recuperación por Desastre que abrieron después de que la tormenta tropical Allison azotara el sureste de Texas.

En los centros, los damnificados que residen en los condados declarados pueden hablar con representantes de agencias locales, estatales, federales y voluntarias acerca de la asistencia disponible.

Los solicitantes pueden obtener información sobre la situación de su solicitud y respuestas a preguntas que tengan sobre la misma.

Los centros cuentan con personal de la Administración de Pequeños Negocios para ayudar a los damnificados con su solicitud de préstamo y para proveer información sobre el proceso, la situación de la solicitud de préstamo y los programas de ayuda disponibles.

El horario de los centros es de 8 a.m. a 6 p.m., los siete días de la semana, hasta nuevo aviso. Nuevos centros podrían ser abiertos más adelante.

Los centros se encontraban en los siguientes lugares:

Centro Educativo M.O. Campbell
1865 Calle Aldine-Bender
Houston, Texas

Iglesia St. Peter Claver
6005 Wayside Drive Norte
Houston, Texas

Centro Comunal de Jacinto City
1025 Calle Oates
Jacinto City, Texas

Escuela Intermedia de Friendswood
(Salón de meriendas)
402 Laurel
Friendswood, Texas

Comunidad Sunnyside
Iglesia B.L.O.C.K.
1207 Cullen Blvd.
Houston, Texas

Escuela Intermedia de Sheldon
17010 Autopista Beaumont (Hwy 90)
Houston, Texas

Centro de Actividades de Deer Park
500 Calle 13 Oeste
Deer Park, Texas

St. Agnes Church
4201 W. Broadway
Pearland, Texas 77581

DISPOSICIÓN DEL SEGURO CONTRA INUNDACIÓN AYUDA A REDUCIR DAÑOS

Si su hogar o negocio sufrió daños por inundación, es posible que tenga que cumplir con ciertos requisitos de construcción de su comunidad para reducir los daños por inundación al reparar o reconstruir. Puede obtener ayuda para cubrir los gastos para estos requisitos en su póliza de seguro contra inundación.

Los dueños de póliza de seguro contra inundación en las áreas de alto riesgo pueden ser elegibles para recibir hasta \$20,000 para ayudarle a pagar los costos de reconstrucción de viviendas o negocios para cumplir con la ordenanza de las zonas aluviales de su comunidad.

Si los funcionarios de su comunidad determinan que su vivienda o negocio ha sufrido daños significativos a causa de las inundaciones, comuníquese con su agente o compañía de seguros para presentar una reclamación para recibir ayuda por los costos. Para más información, llame a su compañía o agente de seguros o a NFIP (libre de cargos) al **800-720-1090**.



Recuperación

Recuperación es publicado por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias con la ayuda de otras agencias federales, estatales y voluntarias. Provee información detallada y oportuna sobre los programas de recuperación de desastre. Puede dirigir sus preguntas y comentarios sobre *Recuperación* al 1-800-525-0321.

Internet/World Wide Web
<http://www.fema.gov>
DR 1379

SCOTT WELLS
Coordinador Federal

RICHARD BOLTZ
Coordinador Estatal

AILEEN COOPER
FEMA, Editora

CÓMO ELIMINAR EL LODO Y LA HUMEDAD

El lodo que dejó la inundación podría estar contaminado. Es muy importante que lo elimine lo más pronto posible y que sea cuidadoso al hacerlo.

Protéjase los ojos, boca y manos. Utilice guantes de goma y si es posible también utilice una máscara. Al concluir, lávese las manos con jabón desinfectante.

En un ambiente soleado y de brisas suaves, los problemas de humedad disminuyen paulatinamente. Sin embargo, la humedad alta puede contribuir a que los problemas de humedad persistan, por lo que una limpieza agresiva es necesaria. Una solución de una parte de blanqueador por cuatro partes de agua puede matar la humedad en las superficies y si se utiliza en la limpieza de rutina evita que regrese.

Cuando utilice limpiadores, desinfectantes y blanqueadores en su hogar, siga las instrucciones del fabricante. Nunca mezcle blanqueadores con otros agentes limpiadores.

¿LAS INUNDACIONES LE DEJARON DESEMPLEADO?

El Programa Federal de Asistencia por Desempleo debido al desastre puede proveerle de un cheque semanal si ha quedado desempleado o ha perdido ingreso a causa del desastre. El programa está diseñado para ayudar a aquellos que son sus propios jefes, granjeros, agricultores y aquellos que en otras circunstancias no serían elegibles para el seguro por desempleo.

La asistencia por desempleo a causa del desastre podría ofrecerle beneficios hasta 26 semanas después de la declaración de desastre.

Usted podría ser elegible si: está desempleado a causa del desastre; si es su propio jefe o un trabajador migrante/ o por temporada con un ingreso que ha sido afectado sustancialmente a causa del desastre; un empleado que no está cubierto por ningún otro tipo de compensación; un sobreviviente, que a causa del desastre a pasado a ser jefe de familia.



Foto por Karen Warren/Houston Chronicle

Un damnificado luce agobiado ante las pérdidas en esta vivienda en el sureste de Texas.

SBA

**No Sólo para
Negocios**

Los préstamos a bajo interés de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) son la fuente primaria de asistencia federal para la recuperación a largo plazo, están disponibles a propietarios e inquilinos y negocios de todos tamaños. Estos préstamos suministran fondos para las reparaciones de daños en propiedad privada no cubierta totalmente por un seguro. Al hacer los préstamos a bajo interés, el programa de SBA ayuda a los damnificados a cubrir sus reparaciones mientras mantiene los costos razonables para los contribuyentes.

Hay préstamos por desastre de hasta \$200,000 disponibles a propietarios para reparaciones de bienes raíces. Los propietarios e inquilinos pueden tomar prestado hasta \$40,000 para reemplazar las pertenencias dañadas por el desastre.

SBA analiza los ingresos y las deudas del propietario o inquilino y, si determi-

na que el solicitante no puede pagar un préstamo por desastre, lo puede referir automáticamente al programa de Subvención Individual y Familiar (IFG).

Los negocios de todos tamaños y las organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar préstamos a bajo interés de SBA para reparar o reemplazar propiedad inmueble, maquinaria y equipo, inventario y otros artículos de negocios afectados por el desastre. Hay préstamos de hasta \$1.5 millones disponibles para las pérdidas no cubiertas por un seguro.

SBA ofrece Préstamos por Pérdidas Económicas por Desastre para proveer capital de trabajo y pagar las deudas necesarias hasta que las operaciones regresen a la normalidad. Estos préstamos están disponibles para los negocios afectados económicamente por el desastre, aunque no sufrieran daños a la propiedad. Los pequeños negocios localizados en los condados contiguos a los condados declarados también pueden solicitar estos préstamos.

Si necesita ayuda para completar su solicitud de préstamo, puede acudir al representante de SBA en los centros de recuperación. Visite la página de SBA en Internet: www.sba.gov.

Consejos sobre Salud y Seguridad



Foto por Ben DeSoto/Houston Chronicle

Una mujer en Houston camina a través de un cañón de escombros, amontonados a lo largo de la calle.

Cuidado con el Agua – Si el agua está turbia, huele mal o tiene algún color, **¡NO LA TOMES NI LA USE!** No utilice agua contaminada para lavar platos, lavar sus dientes, lavar o preparar alimentos o hacer hielo.

Tome agua embotellada, si es posible o procese el agua de la siguiente manera:

- Hierva el agua por un minuto.
- Añada de dos a cuatro gotas de cloro por cuarto de agua o un 1/4 de cucharadita por cada galón de agua. Agite y deje reposar por 30 minutos.
- Cuele el agua turbia pasándola a través de un pedazo de tela resistente y limpio, después desinféctela ya sea hirviéndola o con cloro.

- No se bañe o nade en ríos o lagos de áreas inundadas.

Cuidado con la Comida - No consuma nada que haya podido estar en contacto con el agua de la inundación. Puede utilizar las comidas cuyas latas estén en buenas condiciones, si les quita las etiquetas, las lava bien y las desinfecta con una solución de una taza de cloro en cinco galones de agua.

Debe deshacerse de los recipientes de comida que tienen tapas sencillas, de rosca, con hendiduras (botellas de soda) o de otros tipos y las comidas caseras que hayan estado en contacto con el agua de la inundación.

Precauciones con la basura – Si el contenido de su tanque séptico ó del

sistema municipal inunda su sótano, desinfecte el área con una solución con cloro. Aquellas cosas que no pueda limpiar, bótelas.

Evitando accidentes – No trate de restaurar o trabajar en las fuentes de energía. Llame a la compañía de servicio.

Lodo y humedad – Una de las mayores preocupaciones después de una inundación o situación similar con agua, es el desarrollo de hongos, humedad, bacterias y otros contaminantes ambientales.

Elimine cualquier artículo que el agua haya dañado como las alfombras, cortinas, muñecos de peluche, muebles, colchones, material acústico y otros artículos porosos, a menos que pueda limpiarlos con vapor o agua caliente. Reemplace el material aislante.

Limpie las superficies y los suelos con 4 onzas de cloro por cada galón de agua. Esta mezcla de cloro debe permanecer en contacto con la superficie afectada por los menos durante 15 minutos antes de enjuagarla. Las personas que tienen problemas respiratorios (como asma, enfisema, etc.) así como niños y mascotas NO deben estar en el lugar en el que se hace la limpieza. Cuando utilice una solución con cloro, abra las ventanas para proveer buena ventilación. Utilice botas y guantes de goma en todo momento.

Si tiene preguntas llame a su departamento de salud local.



RECORTÉ Y GUARDE

IMPORTANTES

Números telefónicos

■ AGENCIAS FEDERALES

Solicitud de FEMA	800-462-9029
(TTY impedimentos auditivos y del habla) . . .	800-462-7585
Línea de Información y Ayuda por Desastre . .	800-525-0321
(TTY impedimentos auditivos y del habla) . . .	800-462-7585
Detección de Fraude de FEMA	800-323-8603
Programa Nacional de Seguro por Inundación	800-720-1090
Servicio de Rentas Internas	800- 829-1040
(TTY impedimentos auditivos y del habla) . . .	800-829-4059
Vivienda y Desarrollo Urbano	800-669-9777
Administración del Seguro Social	800-772-1213
Asuntos de Veteranos	800-827-1000
Administración de Pequeños Negocios	800-359-2227

■ AGENCIAS ESTATALES

Comisión Laboral de Texas	713-982-7400
Asistencia al Contribuyente	800-252-5555
Protección al Consumidor (Fiscal General)	800-337-3928
Departamento de Seguros	800-252-3439
Departamento de Transportación (Condiciones de las Carreteras)	800-452-9292
Control de Contaminación del Condado de Harris	713-920-2831
Consejería en Crisis	713-970-4600
Procurador de la Ofic. Del Gobernador (Ombudsman)	800-843-5789

■ AGENCIAS VOLUNTARIAS

Cruz Roja Americana	877-725-0400
Ejército de Salvación	713-752-0677
Servicios Legales por Desastre	800-504-7030